

Riobamba, Abril 05 del 2017

Informe 2017-0001 – C.C.T.T.R.

DE: Ing. Geovanny Pilco **GERENTE GENERAL C.T.T.R.**

PARA: JUNTA DE ACCIONISTAS C.T.T.R.

ASUNTO: Informe Gerente

Por medio del presente expreso un cordial saludo a la Superintendencia de Compañías para informarle que el presente acto se realizó conforme al art. 1 del Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, Registro Oficial 44, 13-X-92, por el cual manifiesto lo siguiente:

**1. Análisis del cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico.**

En función al cumplimiento de objetivos en el sistema económico de la empresa del año 2016, se puede señalar lo siguiente:

AÑO	INGRESOS
2014	522.008,75
2015	802.364,27
2016	618.382,24



Fuente: TESORERIA

El análisis de este cuadro es que realmente en el año 2015 tuvimos mejores ingresos pero analizando los balances los ingresos que disminuyeron fueron de contratos de compras públicas ya que sufrimos un decaimiento total del precio del petróleo y a eso le sumamos el terremoto fueron las razones por las que el estado tomó varias acciones con algunos empresas gubernamentales.

Tomañdo en cuenta los contratos de servicios tours tuvimos un aumento considerable en comparaci3n a a~os anteriores.

AÑO	Nº CONTRATOS
2014	483
2015	645
2016	745

Fuente: GERENCIA DE OPERACIONES



Fuente: GERENCIA DE OPERACIONES

## 2. Estudio del cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Se realizaron dieciséis sesiones de Directorio y ocho Juntas Generales, todas en cumplimiento de la ley y los estatutos de la empresa y a la vez se dio cumplimiento a las disposiciones y resoluciones estipuladas en la misma.

## 3. Informe de hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el ámbito administrativo resaltó la designación de nuevos administradores para un periodo de dos años, los mismos que fueron notificados, registrados y legalizados en la entidad de control como es la Superintendencia de Compañías.

Se ha realizado varias gestiones para el buen desarrollo de la empresa como:

- Obtención del Documento Único de Transporte Terrestre (DUTT).
- Se ha realizado la entrega formal de toda la información solicitada por parte del Lcdo. Marco Daqui Interventor Autorizado.
- Se han realizado e implementado las recomendaciones por parte del Dr. Alcívar Carrillo Auditor Externo 2015.
- Se contrató al Dr. Alcívar Carrillo para que realice la Auditoría Externa correspondiente al año 2016.

## 4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico.

En tema financiero puedo manifestar que el año 2016 fue muy duro ya que se inició con deudas de combustible, letras caídas a proveedores como TEJAMA COMERCIAL, ECUATORIANA DE MOTORES, Carrocerías ALVARADO, y créditos con el Banco del Austro como es de conocimiento de la Junta este año tuvimos que refinanciar los créditos de 2 unidades HYUNDAI COUNTY con el Banco del Austro, culminamos el año con cero deudas pago a tiempo a proveedores y colaboradores de la empresa al igual de las cuentas por pagar socios de acuerdo al flujo y al modelo de gestión.

**5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**

Utilidades acumuladas que reflejan en el actual balance serán destinadas el 50% para el incremento para la reserva legal y la diferencia se mantiene acumulada hasta realizar el respectivo análisis con la Junta General de Accionistas, el 15% de participación trabajadores se ha ejecutado de acuerdo a la ley.

**6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Según la experiencia obtenida en el año 2016 se plantea para el 2017 lo siguiente:

- Presupuestar los pagos del impuesto del MINTUR del os años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.
  - Velar de mejor manera y ayudar al control por parte de los compañeros accionistas custodios de los vehículos tanto en mantenimientos, limpieza y actitudes de los señores conductores.
  - Tratar de crear una caja operativa para el mejor desarrollo de las actividades económicas de la empresa.
- 7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En este tema nos reiteramos la recomendación de años anteriores a la entidad controladora formular alguna estrategia en contra de las empresas fantasmas que prestan el servicio de transporte turístico a sabiendas de no tener competencias para ello.

Realizar la gestión necesaria para que el Servicio de Rentas Internas no otorgue viabilidad de facturación a personas naturales o empresas fantasmas para la actividad de servicio de transporte sin que tuviere un permiso de operaciones.

**8. Pago de Impuestos**

En la actualidad la empresa tiene la regularidad de trabajar conforme a lo que establece las NIFFS 2017 Ley Orgánica de Tributación, Ordenanzas Municipales y otras que establecen la formalidad y competencia de la empresa y en la actualidad estamos llegando a un acuerdo de pago con el MINTUR Ministerio de Turismo del pago del impuesto del uno por mil de los activos fijos desde el año 2011 hasta el año 2016.

Atentamente;



**GERENTE GENERAL  
RIOEMPRES TOURS S.A  
CI. 060384003-4**

